

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y ASESOS.

NUM. 8287

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 2 DE MAYO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

ACADEMIA GENERAL DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CORDOBA.

Programa para los Juegos Florales que a excitacion y con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento se han de verificar en esta capital en el presente año de 1878.

- 1.º El certamen tendrá lugar el día quince de Junio próximo en el local, a la hora y en la forma que designará el programa del ceremonial.
- 2.º Podrán tomar parte en el certamen todos los poetas españoles ó residentes en España.
- 3.º Los asuntos sobre que ha de versar el certamen, serán tres. Para cada uno de estos habrá un premio y un accésit.
- 4.º Los temas elegidos y los premios que han de otorgarse en el presente año, son los siguientes:

Primer asunto.
Oda al escritor y mártir cordobés San Eugenio.

Premio. Un jazmin de oro con hojas esmaltadas. Accésit. La misma flor de plata.
Esta composicion no excederá de 300 versos.

Segundo.

Canto al eminente artista y escritor Pablo de Céspedes (Libertad de metro.)

Premio. Una cañada de oro con hojas esmaltadas. Accésit. La misma flor de plata.
Esta composicion no excederá de 300 versos.

Tercero.

Azzahra, favorita de Abderrahman III, Leyenda (Libertad de metro)

Premio. Un pensamiento de oro y esmalte. Accésit. La misma flor de plata.
Esta composicion no excederá de 300 versos.

5.º La calificación de las poesías que se presenten corresponde a un Jurado de nueve Jueces; pero el voto unánime de cinco bastará para tomar acuerdo.

6.º El Jurado celebrará sus sesiones en tres días consecutivos, que serán precisamente el 11, 12 y 13 de Junio. La sesión del día 11 se destinará exclusivamente al examen y clasificación de las composiciones pertenecientes al primer asunto.

La sesión del día 12 al mismo objeto en el segundo, y la del 13 para el tercero.

7.º Las composiciones deberán ser presentadas al Sr. Presidente del Jurado Sr. Don Rafael García Lovera, calle Arco Real número 9, desde el día 1.º de Junio hasta aquel día, en

que deben ser calificadas, según el artículo 6.º

8.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana y a su presentacion se hará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado irá la composicion, llevando por firma un lema.

En otro pliego tambien cerrado irá el nombre del autor, y en la cubierta el asunto de la composicion y el mismo lema puesto al final de ella.

9.º Ademas de este jurado, habrá un tribunal de damas que serán las encargadas de presidir el certamen y distribuir los premios.

10. El día 14 de Junio se reunirá el tribunal de damas. A esta sesión asistirán el presidente y el secretario del jurado, llevando todas las composiciones presentadas al mismo y la calificación razonada que le hubiesen merecido, para que en su vista el tribunal acuerde la distribución de premios que considere mas justa.

11. Los pliegos que contengan los nombres de los poetas que no hayan sido premiados, se utilizarán sin abrirse, quedando por lo tanto ignorados sus nombres.

12. Legado el día del certamen (15 de Junio) ocupará el tribunal de damas un lugar preferente asistido por el Jurado.

13. La señora que ocupe la presidencia, declarará abierta la sesión y el presidente del Jurado pronunciará el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo las composiciones que hubiesen merecido premio ó accésit.

14. Al ir a darse lectura de cada una de las composiciones, se abrirá por la señora presidenta el pliego que contiene el nombre del autor, el cual se publicará por la señorita secretaria, siendo llamado por esta a ocupar el sitio que tendrá preparado.

15. Leídas todas las composiciones, los poetas premiados serán conducidos por el presidente y demas individuos del jurado ante el tribunal, y recibirán de las damas el premio destinado a cada uno.

16. Hecho esto, el señor presidente declarará terminado el certamen.

17. Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, serán rubricadas y se depositarán en la Academia de Ciencias de esta capital.

18. El jurado representará a la Academia durante esta solemnidad literaria.

Córdoba 30 de Abril de 1878. — Por delegacion de la Academia, la Comision organizadora: — Manuel Fernandez Ruano. — Angel Maria Casañeira. — Raf. el Romero Barros. — José Francisco de Trasarra.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Aprobado por la Municipalidad de mi presidencia en sesion de ayer el presupuesto ordinario de gastos é ingresos correspondiente al próximo año económico de 1878 79, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de 15 días contados desde el día de la fecha, para que durante este plazo pueda ser examinado por cuantas personas lo tengan por conveniente antes de someterlo a la deliberacion y acuerdo definitivo de la Junta administrativa.

Lo que se publica según y a los efectos que determina el artículo 146 de la Ley orgánica vigente.

Córdoba 30 de Abril de 1878. — B. R. toomé Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El mausoleo erigido en Loja para depositar las cenizas del primer duque de Valencia, D. Ramon María Narvaez, se ha construido a expensas del caudal testamentario. No es exacto que el segundo cabo de Granada Sr. Seijas sea, en union del Sr. Marfori, verdadero fiduciario del mencionado señor duque, sino el padre de dicho brigadier D. Manuel de Seijas Lozano, distinguido jurisconsulto y ex ministro de la corona, que falleció a fines de 1868.

—Una comision de tenedores de deuda, presidida por el señor marqués de Urquijo, ha conferenciado con el ministro de Hacienda para asegurarse de que la consignacion de *nueve millones* de pesetas, votada por las Cortes, continuará en el presupuesto próximo de 1878 79.

El señor marqués de Orovisio ha manifestado a la comision, que si no en la forma actual, en otra análoga, la suma referida se destinará en el próximo ejercicio económico a amortizar deuda consolidada.

—La comision general de presupuestos se reunirá hoy a las cuatro de la tarde para tratar de los asuntos pendientes y empezar la discusion de los ingresos.

—La junta de aranceles, en su última reunion, no tomó acuerdo alguno importante, y por indicacion de la direccion general de Aduanas se reunirá probablemente el miércoles próximo, para tratar del expediente instruido a

peticion de los navieros, sobre la navegacion de altura.

—La proposicion del Sr. Garrido Estrada, apoyada por el subsecretario de Hacienda y por su autor, en el seno de la comision general de presupuestos, léjase de combatir, como suponen equivocadamente algunos periódicos, la amortizacion de deuda consolidada, tiende a conservar los nueve millones de pesetas con recursos propios para la amortizacion, como son los pagarés de bienes nacionales que no estén afectos a otros servicios, evitando de este modo acudir a la deuda flotante.

—Por el ministerio de Fomento se publica en la *Gaceta* la lista nominal por facultades de los alumnos que han recibido el grado de licenciado en todas las universidades del reino desde el 1.º de octubre de 1876 hasta igual fecha de 1877.

Ocupa 20 páginas de la *Gaceta*.

—El domingo se verificó con gran pompa y solemnidad en el paraninfo de la Universidad la ceremonia de los juegos florales y reparto de premios.

S. M. el rey vestía el uniforme de capitán general, S. M. la reina un gran traje de gró color de paja con blendas y mantilla negra; la princesa de Asturias traje de seda color canario, rayado, y las infantas color café con tónica azul celeste.

Colocada la familia real en el estrado, rodeada de los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Estado y Fomento, capitán general, autoridades superiores y altos dignatarios de Palacio, empezó la ceremonia por la lectura de las actas de la sesion del ayuntamiento, en que se acordó la celebracion de los juegos florales como uno de los festejos para solemnizar el regío enlace.

Bajo un rico dosel se veía el lema de los juegos florales, *Patria, Fides, Amor*, y en el centro una lira entrelazada por ramas de aurul.

A un lado se encontraban los jueces mantenedores señores marqués de Valmar, Cañete, Arana, Nuñez de Arce, Rosell, Madrazo y Balaguer.

Después de las actas del ayuntamiento, leyó el señor marqués de Valmar, como presidente de los jueces, un bien escrito discurso, que fué oído con gusto.

Tocóse el himno a grande orquesta y coros, compuesto por el Sr. Breton, con letra del Sr. Retes, que habia obtenido el premio de la lira de oro, y fué oído con complacencia.

Leyóse después por el Sr. Rosell la leyenda histórica de la señora doña Maria Mendoza de Vives *Una página de gloria*, que habia obtenido el premio del jazmin de oro (*Patria*) mereciendo ser escuchada con gran atencion.

La orquesta, dirigida por el señor Arche, tocó en seguida la marcha de

Tarpeya, de Beethoven, que agradó mucho a los aficionados.

El Sr. Balaguer leyó después con gran entonacion la poesia de D. Leopoldo Cano, *El triunfo de la fe*, que habia obtenido el premio de la violeta de oro (*Fides*) y que entusias mó al auditorio hasta el punto de prorumpir en calurosos aplausos, a pesar de la estuqueta.

El villancico a la Virgen, letra y música de Juan de la Encina (siglo XV), fué escuchado en medio del más religioso silencio.

La oda titulada *El Amor*, que habia obtenido el premio de la rosa de oro (*Amor*) fué leída por su autor, D. José Devó X, y escuchada con gusto por el público.

Después de repetirse el villancico de Juan de la Encina, leyó el Sr. Rada Delgado su *Romance a D. Alfonso XII*, que habia obtenido el premio del pensamiento de oro (extraordinario).

Después se procedió a la distribucion de los premios por S. M. la reina D.ª M. reodes, y se dió por terminado el acto en medio de los acordes de la marcha real.

Al salir, SS. MM. y la princesa de Asturias dirigieron frases de felicitacion a los premiados y a los actores.

La concurrencia era numerosísima y distinguida.

—Paréns que va a presentarse una proposicion de ley en el Senado pidiendo que el título de doctor sea requisito bastante, independientemente de la edad, para poder hacer oposiciones a cátedras.

—Continúan recibiendo las noticias poco satisfactorias del estado de los carapás de Andalucía y Castilla, por haber invadido la langosta a granas comarcas.

—Por la comandancia de Marina de Santander se trata de impulsar el oportuno expediente, a fin de que el gobierno otorgue recompensas honoríficas al corto número de marineros salvados de una lancha, que corrió el temporal del sábado, naufragó después por prestar auxilio a los tripulantes de otra lancha que habia zozobrado.

—Se ha manifestado a la direccion general del Tesoro por el ministerio de Marina, que además de las 300000 pesetas que son necesarias para el departamento de Cartagena, es urgente se abonen tambien 19580 para satisfacer haberes de la fragata *Azmara*.

Barcelona, 28. — Adelantan con rapidez las obras del tranvía de esta capital a Sarriá, cuya línea podrá explotarse en el próximo verano. — Anoche, décimo tercio día de huelga de los consumidores del gas, la capital presentó el mismo aspecto que en las doce noches anteriores. — Un joven de

del enfermo, y Gabriel, al poco rato, dócil a las instrucciones de su prima, se retiró.

—Inútil es decir, que no habia habido de su proyectada salida de Patria; esta idea se habia borrado de su mente.

—Cuando volvió Sidonia, su abuelo examinó su rostro con curiosidad inquieta, pero su actitud era tan firme, tan resuelta su mirada, que el anciano recobró la tranquilidad que le habia perdido en su nieta habiendo tenido algun pesar, pintándose de nuevo en su rostro la esperanza y la resignacion.

—Cuando tu madre quiera venir, murmuro, la recibiré y no se queja de mi acogida. Otra visita necesito tambien y pronto... pero esta no amiga se encargará de ella. Ahora, ¿queréis mas? ¿usdo hacer todavía algo por vosotros?

—Quiza... pero os lo diré después, abuelito, murmuro Sidonia. Por ahora no os pido, sino que exi-

—488—
jais a Mr. de Kermingán que vuelva a veros esta noche. Ya sabreis para qué.

Una mirada de cariñosa aprobacion, respondió a Sidonia que seria cumplido su deseo.

Desde aquel instante, hasta que entró el ex armador en busca de Anita, el conde no se ocupó mas que de su próximo fin, y en dejar arreglados todos sus asuntos de la tierra para dudar en los del cielo. Aquella alma incrédula que ya se habia abierto a la luz del cristianismo, pensaba con elevacion en cumplir sus últimos deberes, y estrechando contra su corazón a las dos niñas, les recomendaba guardasen siempre su consoladora virtud, y estuviesen unidas por los vinculos del cariño.

—Cuando Kermingán llegó, una soledad de sus penetrantes miradas le reveló el cambio diáfono que se habia verificado en aquella alma, próxima a vida mejor; y después de contem-

—489—
plado el alma que le llevaba al día siguiente a un sacerdote. Sidonia lo habia adivinado.

—¡Ah! mucho habeis alcanzado, Anita, murmuró. Dios quiera recompensaros con una vida entera de felicidad!

Pocos minutos después el enfermo y Sidonia se hallaban solos. La jóvencita arrodilló ante su abuelo, se apoderó de sus manos, fijó en sus ojos una mirada de ardiente supplica, y cuando estuvo segura de haber adquirido toda su atencion, exclamó:

—Padre mio, voy a daros al fin una alegría... Ha llegado la hora de que hagais algo por mí.

—¡Por tí, hija mia! Habla, habla al punto.

—Gabriel adora a Ana y el abuelo de esta se opone a su union.

—¡He adivinado que la amabal! Pero qué puedo hacer yo?

—490—
no reinaba mas que en el corazón de Gabriel; pero comprendió asimismo que no tardaría en comunicarse al de Anita.

—Al punto tomó una resolucion, digna solo de un alma tan bien templada como la suya: acercóse al oído del jóven, y murmuró:

—Seguidme al jardín, primo mio: tengo que hablaros de una cosa que os interesa.

—Cuando estuvieron solos, apoyó su mano en el brazo de su primo y mirándole frente a frente, exclamó:

—¿Profesáis a Mr. de Kermingán verdadero amor?

—Sí... balbuceó Gabriel. Hasta ahora he sido muy desdichado, porque ignoraba quién era.

—Lo sé, lo he visto, y mi corazón ha participado del dolor del vuestro. Ana de Kermingán es la jóvencita digna de ser querida que conozco. ¿Qué queréis que haga por vos Gabriel? Dispensed de mí.

... la situación de las clases obreras de Linares. Se espera el aumento de obras públicas.

—Otra.—El día veinte dará principio la feria en la ciudad de Ronda.

—Justo.—Los empleados del Instituto de segunda enseñanza de Granada han elevado una exposición al señor ministro de Fomento solicitando se forme con los actuales empleados un cuerpo administrativo de instrucción pública, al que se otorguen ascensos y premios reglamentarios, y que en adelante se ingrese en dicho cuerpo mediante oposición ó concurso.

UN REMEDIO BARATO.—Para curar prontamente el resfriado, la tos, la bronquitis, el catarro, la tisis y en general todas las afecciones de los bronquios y de los pulmones, tómense dos Cápsulas de Alquitran de Guyot en el momento de las comidas.

NUMEROSAS IMITACIONES.—Para evitarlas, exijase en la etiqueta de los frascos la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias. 13

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estación meteorológica. Observaciones del día 4.º de Mayo de 1878.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes altitude, temperature, humidity, and wind direction.

MONTE DE PIEDAD.

La subasta de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Setiembre de 1877, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de Mayo actual, á las diez de la mañana.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Próximo á terminar el contrato de Alimentación de los presos pobres que existen en la Cárcel de este partido judicial, socorro y conducción de reos transitorios y demás obligaciones anejas á dicho establecimiento, y habiendo resuelto la Corporación municipal de mi presidencia que este servicio se verifique en igual forma durante el trienio económico que comenzará el día 4.º de Julio próximo, se fíjase el Jueves 16 del corriente, de doce á una de la tarde, para la celebración de la subasta, que será adjudicada al que mejor el tipo de los cincuenta céntimos de peseta fijado á cada estancia, aceptando las demás condiciones establecidas en el expediente que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría municipal.

El remate se efectuará en estas Casas Consistoriales y despacho de la Alcaldía, siendo requisito indispensable para tomar parte en la licitación haber consignado en la Depositaria de fondos municipales la cantidad de mil pesetas, como depósito previo, y que las proposiciones se formulen en pliegos cerrados, con estricta sujeción al siguiente

Modelo. D. F. de T. vecino de... según cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones á que ha de sugetarse

tarse la contratación del alimento de los presos pobres, socorro y conducción de reos transitorios y demás obligaciones anejas á dicho establecimiento, se compromete á tomar á su cargo este servicio cumpliendo todas y cada una de las condiciones estipuladas en el expediente respectivo, por la cantidad de (por letra).

Fecha y firma del proponente. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación. Córdoba 4.º de Mayo de 1878.—Bartolomé Belmonte.

Debiendo tener lugar el foguero de los potros del Depósito de Instrucción y Doma establecido en esta Capital, el día 3 del actual de 4 á 6 de la tarde, en el sitio del Arrenal, se hace saber al público á fin de que en el expresado día y horas no transite por indicado punto sino con las debidas precauciones á fin de evitar cualquier desgracia.

Córdoba 1.º de Mayo de 1878.—Bartolomé Belmonte.

Table with 2 columns: Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha. Lists various categories like Central, Puente, Rincon, Nueva, Gallegos, Matadero, and their respective amounts.

Boletín religioso.

Hoy, San Atanasio, obispo y doctor. —JURISDICCION.—Hoy, Convento de Capuchinas, por Doña Dolores Gimenez y Vazquez, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto día de solemne novena con sermón á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en el convento de Capuchinas á las oraciones.

—Sesto día de novena á S. Francisco de Paula en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde.

—Continúan en la Iglesia-hospital de Jesus Nazareno, y en la del Socorro, los ejercicios del Mes consagrado á Maria Santísima, á las oraciones.

—En el santuario de Santa Coeli, extramuros de esta capital, se celebrará mañana una solemne función á la Santa Cruz, en la que predicará el Sr. D. Vicente Serrano y Velasco.

—Mañana es el día designado para la visita de los siete altares en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por cuyo acto hay concedidas muchas indulgencias.

—Los asociados á la Córtes de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Belem, en San Miguel.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy (14 de abono.) El juguete cómico nuevo, en dos actos y en prosa, titulado: «La suegro-fobia.» El baile cómico, titulado: «Un inglés en una escuela de baile en Sevilla.»—El juguete cómico en un acto y en prosa: «Una casa de fieras.»—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.—Palcos principales, plateas y de luto. 30.—Butacas con entrada, 7 rs. 96 céntimos.—Id. de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de Paraiso, con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem al paraiso, 2. rs.

ABONO.

Continua abierto uno por diez representaciones, á los precios siguientes: Proscenios, 30 rs. Palcos, plateas y de luto. 20. Butaca con entrada. 5. Butaca de anfiteatro con idem. 4.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

La sesión de 30 de se abrió á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana. Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Juró el cargo de senador el señor duque de Vargas.

Se dió cuenta de los dictámenes de actas, y quedaron admitidos como senadores los señores marqués de Valmar, D. José Calvo Martín y Lopez Martínez.

Continuando la discusión del proyecto de ley de deudas amortizables, el señor ministro de Hacienda defendió el proyecto objeto de discusión.

(En el salón se observa gran concurrencia de senadores.)

El señor marqués de Orovio comienza su discurso manifestando que el proyecto de ley que se discute obedece á un compromiso sagrado contraído por el gobierno.

Ni ga en absoluto lo manifiesta por el Sr. Pelayo Cuesta de que estamos avocados á una nueva quiebra.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 30 á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Perez Garchitorona presenta dos exposiciones.

Orden del día. Dictamen de la comisión de actas sobre la de A buacer (Castellon). Se aprueba sin discusión y queda proclamado diputado el Sr. Fernandez Villarubia.

Proyecto de ley sobre las bases de instrucción pública. El Sr. Perez Hernandez califica el discurso del Sr. Moreno Nieto como eminentemente racionalista, y acusa de aprobar esta doctrina al ministro de Fomento, porque si no la aprobara, no hubiera dicho que la base que afecta á la enseñanza religiosa no dice mas que lo escrito, autorizando ó aceptando la redacción que pudiera darle el Sr. Moreno Nieto.

Dice que la Iglesia tiene el deber y el derecho de acusar la doctrina errónea vertida en la cátedra ó en el libro por el profesor; y al gobierno pertenece averiguar si la denuncia es cierta; en cuyo caso el Sr. Perez Hernandez no pide castigos, ni hogueras, ni nada que no esté dentro del asunto que trata, sino la simple destitución del catedrático.

Hace un período oocuente censurando que se toleren escusas protestantes, porque esta concesión pugna con las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros al dictarse la libertad de cultos, y ampara una propaganda que podrá dar el resultado fatal de crear generaciones anti-católicas disidentes. No espereis defensas, añade; no espereis vuestra seguridad de las defensas materia es si alantais el gémora de división dentro de nuestra patria, abriendo las puertas á las religiones falsas, enseñando la doctrina funesta y preparando así el olvido de nuestra historia, atentando contra nuestra religión, nuestra cultura y nuestra patria.

Dice que no ha censurado á todo el profesorado, ni podía hacerlo, porque cuenta con eminencias católicas; que no ha hecho más que leer testis que condena el Sr. Perez Hernandez.

El que lo ha atacado es el Sr. Moreno Nieto, al decir que estaba iniciado de racionalismo.

Correspondencias particulares del Diario de Córdoba.

Madrid 30 de Abril de 1878. Señor Director del Diario de Córdoba.

Mi querido amigo: Pelayo Cuesta combatió ayer en el Senado el dictamen sobre las amortizables diciendo estábamos avocados á la bancarrota por no haber una reducción en los gastos que produjera una vida mas modesta pero desahogada, haciendo que Orovio asegurara que este gobierno ha hecho grandes economías y que tiene recursos suficientes para pagar las obligaciones del Estado sin acudir á otros medios extraordinarios, negando en la sesión de hoy á primera hora que nos hallamos cerca de la bancarrota como dijera ayer al senador opositorista. Cánovas del Castillo hablara á última hora con motivo á la ley fijando en veintinueve años para poder tomar parte en las oposiciones á cátedras.

En el Congreso combatió ayer el conde de Toranzo las ideas esquetadas por los ultramontanos en la discusión de las bases de instrucción, y dice que la acción del Concordato no alcanza á los establecimientos de enseñanza libre. Despues el Sr. Cárdenas pronunció un silencioso discurso, elogiando al señor

Movano por su ley del 57, manifestando que los mismos plácemes en lo futuro están reservados al actual ministro de Fomento por las bases presentadas. Esta peroración ha dado lugar á que el director de Instrucción pública haya recibido muchas felicitaciones. Hoy ha vuelto á combatir las bases el Sr. Perez Hernandez, mostrándose partidario de la intransigencia, y dice que Moreno Nieto y Toranzo han demostrado ser amigos del racionalismo, censurando á la vez las escusas protestantes.

Los políticos dormitan, mejor dicho se reconcentran á fin de prepararse para cuando se discutan los presupuestos y la ley de imprenta, donde parece se echará el resto; además para mañana están citadas las diputaciones provinciales con objeto de sortear los distritos que han de vacar para las elecciones de Setiembre, y como este acto le conceptúan precursor de las de Diputados á Cortes, que se supone han de tener lugar en principios del año próximo, es natural esperen su resultado, aspirando llevar esta uno á las corporaciones provinciales el mayor número posible de sus adeptos, con lo cual algo tendrían adelantado para lo que venga despues, que siempre se ha juzgado hasta higiénico el madrugar.

La comisión general de presupuestos espera solo conferenciar con el jefe del departamento de Hacienda para estender el dictamen resuelto á los gastos, y probablemente esta noche se reunirán al efecto.

Se asegura que el subsecretario de Ultramar ha retirado la dimisión que tenía presentada.

Los históricos parece juzgan la ocasión propicia para secundar los trabajos de organización, eslmadas ya las paciones de los que se pusieran á punto de abandonar sus filas, y el conde de Peñon ostro, presidente interino de su Junta, hace esfuerzos á fin de presentar resultados.

Los centralistas tambien piden reunirse, temiendo sin embargo algunos que llegase á producirse una escisión entre las dos ramas que dé por resultado la completa separación para pasar cada cual á los bandos ajenos.

Comision principal de Ventas de Propiedades y derechos del Estado.

Subasta para el día 25 de Mayo de 1878, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Gregorio Canara, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

Continuacion. PARTIDO DE LUCENA.—LUCENA.

Fincas rústicas. Núm. 221 de inventario. Una suertes de olivar de inferior clase, situado en el partido de Marhinejo ó Trancueros, primer cuarte rural, término de Lucena, adjudicado al Estado por débito de contribuciones de Blas Arroyo; linda á N. y P. olivar de D. Antonio Moreno, á S. el camino de Granadilla, á L. olivares de herederos de Don Antonio del Valle; bajo cuyos límites se componen de 3 celemines y 5/8 de cuartill, equivalentes á 18 áreas 92 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasado por el Agrimensor D. Juan de Nieva Delgado en 125 pesetas y capitalizado por las 7 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en 10873

Núm. 517 de inventario. Una suerte de tierra calma al sitio de la vereda de Torremolino, tercer cuarte rural, término de Lucena, precedente del Estado; linda á E. tierras de Cayetano Limas, á S. el rio de la Villa, á P. tierras de D. José Delgado, y á N. la realenga del Partido; bajo cuyos límites se componen de 8 celemines, equivalentes á 41 áreas 75 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada por D. Juan de Nieva Delgado en 300 pesetas y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 337 50

PARTIDO DE MONTORO.—ADAMUZ.

Núm. 153 de inventario. Una suerte de tierra montosa, que ha sido viña, sita en los Ahulagares, término de Adamuz, adjudicada al Estado por el Juez de primera instancia de Montoro en causa seguida contra Juan Bejar; linda á N. y P. con propiedad de Don Mariano Villalba, á L. arroyo Tamojosillo, y á S. olivar de D. Cristóbal Arenas, vecino de Córdoba; bajo cuyos límites se componen de 2 fanegas, equivalente á 1 hectárea 22 áreas y 44 centiáreas; contiene 30 posturas de olivos de inferior clase, 12 chaparros pequeños y algunas vides secas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por 1 peseta de renta anual que le han graduado los peritos Don Antonio Zafra y Criado y D. Francisco Pizarro en 22 pesetas 50 céntimos y tasada por los mismos en 30

Núm. 471 de inventario. Un olivar, situado en las Laderas de Mohinos, término de Adamuz, adjudicado al Estado por el Juez de Montoro en causa seguida contra Antonio Muñoz Seco; linda á N. olivar de Antonio Gimenez, y otro de Juan Muñoz Seco, á L. arroyo de Mohinos, á S. olivar de D. Dionisio Garcia, y á P. otro de los herederos de Doña Josefa Lara; bajo cuyos límites se componen de 1 fanega, equivalente á 61 áreas, 22 centiáreas; contiene 70 olivos, 7 higueras de hoja y porción de chumbos; no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 24 pesetas de renta anual que le han graduado los peritos D. Antonio Zafra y Criado y D. Francisco Pizarro en 472 pesetas 50 céntimos y tasado por los mismos en 530

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

6. SALUD A T DOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lón tres, la **Revalenta Arábica.**

Cuarenta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrepitosos, diarrea, disenteria, cólicos, tós, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hízado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85.000 curaciones entre la que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlesport, del duque de Pleskow, la señora marquesa de Banhan, Lord Stuart de Decies, Par de la Glaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311. Sr. A. Brudeiere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476. Saint-Román, 27 de Noviembre. — La «Revalenta Du Barry» ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de audores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión. — J. Compa-ret, Cura.

Cura núm. 48.816. — Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. Bona 19 de Junio de 1885.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción. — Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los «Bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de 1 libra á 20 rs.; de 2 libras, á 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Arrendamiento. Se hace de la casa nombrada del portallillo, para un establecimiento de bebidas, en la calle de Luciano. Para tratar á favor 8 15 8

Estera de junco. En la plaza de la Corredera número 7, se halla un completo surtido de estera superior de junco, de todas clases, á precios arreglados, expendida por el mismo fabricante. 5 3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de dos habitaciones grandes con alicobas, en la calle de los Moros número 15. Para tratar precio y condiciones, calle de Santa María Gracia número 133, ó Arroyo de San Lorenzo. 16 - 2

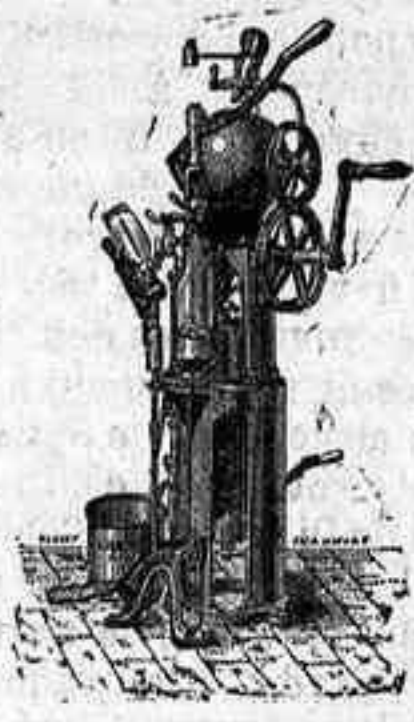
Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal toda acris talada y con cielos rasos número 5, calle Mascaronas. Para tratar Moros 10. 16 - 3

Aparatos y sifones para Aguas minerales.

Premios en las Exposiciones internacionales de industria GUERRET HERMANOS Ingenieros constructores, privilegiados s. g. d. g. Paris.—13, Passage Saint Sébastien.— Paris.

APARATOS sin intermitencia, fahydración muy esmerada y perfeccionada.

APARATOS samintermitentes é intermitentes. (Nuevo modelo perfeccionado.)



SIFONES de palanca grande y pequeña, cilindricos y ovoides.

(Veinte modelos diferentes muy perfectos.)



A petición, se mandarán Catálogos y Precios.

Aprovechar la ocasión.

Gran liquidación y rebaja de precios por derribo de la casa.

Máquinas americanas las mejores conocidas.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELLAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros. La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

MAQUINAS DE MANO DESDE 160 RS. HASTA 440.

LACOUR Y LESAGE.

Unicas representantes en España y Portugal.

Ayuntamiento 4, Córdoba.

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.—Coruña, Real, 24.—Lisboa, rua do Chiado, 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELPHIA.

Máquinas de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.—Venta á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados. Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico. Doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se debilita, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermello que le es propio. El FOSFATO DE HIERRO de LERAS es un remedio que devuelve al organismo el hierro que le falta. Produce maravillosos efectos siempre que hay un debilitamiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los trémolos de las extremidades. Facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación. Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOUYEAU L'EFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Este remedio legitimo para la cura de la GIBERNADE DE S. GERVAIS. El Rob Bouyeau L'Effecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades crónicas, las hernias, las abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, periditias, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la eliminación de los venenos. En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIBERNADE de S. GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro.

Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo.)

Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los dias aun cuando está neblado.

Novedad y economía.

En el establecimiento de los señores Carrillo Marin y Compañía, Librería número 11, se ha recibido un estenso y elegante surtido de géneros Etranjeros y del Reino para caballeros y señoras.

Se expenden ternos confeccionados para caballero á satisfacción de los consumidores á los precios siguientes:

Trajes de lana alta novedad en mezclas de polonesa, pantalon y chaleco á id. cuadros y listas á id. Gorgas inglesas á	100 rs. trage. 120 y 130 » 140 »
Trajes Tricot francesa con polonesa pantalon y chaleco id. De Dril de hilo en esterillas listas y cuadros	210, 230 y 240. » 80 100 y 120.

Los que en vez de polonesa prefieren el terno con chaqué solo se le aumentará diez reales de los precios citados. Tanto en lanas como en tricot y dril hay además de los trajes un gran surtido en todos precios y clases de última novedad.

Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS Curan, sin cansar el estómago. Las Cápsulas de Copaliba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea, gonorrea, etc.). Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el asma, el reuma, el mal de la vejiga, etc., etc. Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los condriomas, las Bronquitis y las irritaciones crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable. Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente. El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres Las sales preparadas empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

Venta. En casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalupe, se admiten proposiciones para la venta de las casas en esta capital, calles Almonas número 28, Isabel Losa número 40, Morera números 14, 16 y 18, Costanillas número 52, Imágenes número 3, y Ermita que fué del Padre Posadas, junto á la puerta del Rincon. 16 - 1

HIELO á UN centésimo el kilogramo
Con las Máquinas sistema **RAOUL PICTET y C^a, Constructores** (Brevetados s. g. d. g.)
20, CALLE GRAMONT, PARIS.
Madrid: R. G. CANTALAPIEDRA, Agencia, 17, Alcalá.
Se garantiza la producción. ENVIO FRANCO DEL PROSPECTO.

ENFERMEDADES DEL PECHO CURACION POR LOS HIPOFOSITOS
El doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofositos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por el Sr. SWANN, Farmacéutico, 15, Calle Castiglione, en Paris. Los Jarabes de Hipofositos de Sosa de Cal y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre de SWANN y CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cinco veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN. Se expenden en las principales Boticas de España. Depósito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Preciados 7A, duplicada, piso 1.º.

FILIPINAS
Juan Ogazon, Librería 24.
Grandes y variados surtidos para la presente estación en telas para trajes de señoras y caballeros. Holanda, cortinajes, dolchas y lienzos de hilo de todos anchos y gruesos. Cachemiras, merinos, corbatas, pañuelos y otras novedades. Se mandan muestras á los pueblos.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de un piso bajo con agua de pié, y se vende una pila en buen estado y un par de puertas de cristales, Darán razon Escarsion 15. 16 - 4

Esteras de junco. Antonio Más tiene el honor de ofrecer al público un variado surtido en la calle de Almonas número 4, á precios arreglados. 5 - 4

Paja. Se vende de trigo y cebada de la anterior cosecha, en la casa de la Verdad, número 13, en la misma se trata. 16 - 2

Chaparros. Se venden en la dehesa de Santa María de Trasierra. Darán razon calle del Gran Capitan número 2, secretario del Excmo. señor Duque de Almodovar del Valle. 16 - 1

Arrendamiento. Para desde San Juan se hace de la casa calle de la Plata número 12. Para tratar con su dueño Leonas número 4. 16 - 1

Canarios. Se venden muy buenos en la calle de San Fernando número 108. 16 - 2

MATICO DE GRIMAULT Y C^a
Farmacéuticos en Paris.
Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas: 1.º Inyección de Matico, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los Fiegos (es mas francesa). 2.º Cápsulas de Matico cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Capsulas de Copaliba líquida. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Rafael Vidaurreta
DE Gran Establecimiento de Sombreros
Calle del Arco Real esquina á la del Liceo, frente al Gobierno Civil.
El favor creciente que el público dispensa á este Establecimiento, que antes se hallaba situado en la calle de la Librería, es un mejor elogio. En él encuentran sus numerosos favorecidos un elegante y variado surtido en toda clase de sombreros, desde las clases mas superiores hasta las mas ínfimas, tanto en los de copa alta como en los de copa baja, á precios sumamente arreglados, ya en las confeccionadas en dicho establecimiento como en las que recibe de las mas acreditadas fabricas extranjeras. También se encargan de todo clase de sombreros de copa y bolsos, y de servir pedidos para dentro y fuera de la poblacion con la mayor prontitud y economía.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo 24 de Junio se arrienda la casa número 8 calle de Juan de Mens. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia podrá tratarse del contrato. 16 - 1

Plano. Se vende uno vertical de primera clase recién llegado de la acreditada fabrica de Bernaraggi y Compañía (de Barcelona), garantizado por tres años y haciendo una gran rebaja en el precio. Puede verse y tratarse en la calle Pedregosa número 13, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 16 - 1